EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA
C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

CERTIFICADO DEL RESULTADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Antonio Manuel Mesa Cruz, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela,

CERTIFICO

Que el Acuerdo del Pleno de fecha 22 de julio de 2026, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos C34/26, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto para la cofinanciación de diversos gastos, ha permanecido expuesto al público por plazo de quince días, mediante anuncio en el tablón de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 143, de fecha 27 de julio de 2026, sin que durante dicho plazo se haya presentado reclamación alguna.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, expido el presente de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde.

VºBº ALCALDE

Fdo. Juan Lora Martin

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

www.lantejuela.org
Registro Entidades Locales: 01410520
N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación	h0u/t2gFtVr6xIcjI22ofA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	27/08/2026 12:17:09
	Antonio Manuel Mesa Cruz	Firmado	27/08/2026 12:10:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h0u%2Ft2gFtVr6xIcjI22ofA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		